AVISO DE SANEAMIENTO FISICO LEGAL

La Unidad de Gestión Educativa Local Chucuito Juli (entidad que efectúa el saneamiento), pone en conocimiento el saneamiento físico legal que viene efectuando en el marco de los Artículos 21, 22 y 23 del TUO de la ley N°29151 y su reglamento, a fin que la personas que pudieran ser afectadas en su derecho real puedan formular oposición en el plazo de 30 días hábiles, contados a partir de la presente publicación.

Predio(s) /Inmueble(s)/ Área m2/ Ubicación	Partida		Acto(s) de
	Registral	Uso	saneamiento
Predio denominado, Institución Educativa Primaria "N°70296 - VILACHAVE II", con un área de	05049323		
11999.79 m2 (1.2000 has) y un perímetro de 440.00 ml. Ubicado en la Comunidad Campesina de	Y	Educación	Independización
Ayupalca, Distrito de Huacullani, Provincia de Chucuito, Departamento de Puno.	11000480		
Predio denominado, Institución Educativa Secundaria "HUACASUMA", con un área de 26 973.10			
m2 (2.6973 has) y un perímetro de 709.43 ml. Ubicado en la Comunidad Campesina de Marca	05050274	Educación	Independización
Ayllu, Distrito de Huacullani, Provincia de Chucuito, Departamento de Puno.			

Juli, 05 de agosto del 2024

José Gabriel Viscarra Fajardo ector programa sectorial iii ugel chucuito - Juli ...